



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

TRASLADO No. 016

FECHA: 18 AGOSTO DE 2020

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - FIJACIÓN DEL LISTADO PARA TRASLADOS- ART.110 C.G.P					
ASUNTO: INTERPOSICION DE RECURSOS DE REPOSICION Art. 319 C.G.P. (3) - LIQUIDACIONES DE CREDITO Art. 446 No. 2 C.G.P. (3)- EXCEPCIONES DE MERITO PROCESOS VERBALES Art. 370. C.G.P. (5) - EXCEPCIONES PREVIAS Art. 101 C.G.P. (3) - EXCEPCIONES PROCESOS EJECUTIVOS Art. 443 C.G.P. (10) - DICTAMENES PERICIALES Art. 228 C.G.P. (3) - AVALUOS EN TERMINO Art. 444 No. 2 C.G.P. (10) - AVALUOS POSTERIORES 444 No. 2 - C.G.P. (3) - CUENTAS RENDIDAS Art. 379 No. 5 C.G.P. (10) - Art. 324 Y 326 C.G.P. (3) - Art. 399 C.P.C. (5).					
Fijación: MARTES DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2020. Hora: 7:00 A.M. Desfijación: MARTES DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2020. Hora 5:00 p.m. (1 día)					
	NUMERO DE RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO Y FECHA DEL AUTO RECURRIDO Y/O EN TRASLADO
1	1998-00311	EJECUTIVO MIXTO	CAJA DE CREDITO AGRARIO	MIGUEL ANTONIO VALENCIA	RECURSO DE REPOSICIÓN 05/08/2020
2	2005-00030	CONCORDATO	MARIA BOHORQUES.	ACREEDORES	INFORME DE LA SECUESTRE 13/08/2020
3	2008-00161	EJECUTIVO SINGULAR	HENRY MENDEZ MESA	FLAMINIO COCINERO COSTOS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 13/08/2020
4	2014-00181	EJECUTIVO SINGULAR	MONICA LILIANA MARTINEZ Y OTROS	EMMA ESPINEL DE PEREZ	RECURSO DE REPOSICIÓN SIBSDIARIO DE APELACIÓN 05/08/2020
5	2015-00260	EJECUTIVO (ACUMULADO CON 2015-00272)	CARMEN NOSSA	JAIME FONSECA Y OTROS	LIQUIDACION DE CREDITO 13/08/2020
6	2017-00058	EJECUTIVO SINGULAR	KATY CAÑIZALES GUACHE	FULL MINING ENTERPRISES S.A.S. Y OTO	RECURSO DE REPOSICIÓN SUBSIDIARIO APELACIÓN 05/08/2020
7	2018-00277	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS MEDINA PLATA	FABIO PULIDO Y OTRO	RECURSO DE REPOSICIÓN SUBSIDIARIO DE APELACIÓN 05/08/2020

LA ANTERIOR PUBLICACION DEL PRESENTE LISTADO SE HACE CONFORME A LOS DISPUESTO EN LOS ART 110 DEL C.G.P Y DEMAS CONCORDANTES YA RELACIONADOS. LOS TERMINOS CORRESPONDIENTES EMPIEZAN A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA DESFIJACION.

**GLORIA LILIANA NAVAS PEÑA
SECRETARIA**